COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO

28-B—Huérfanos—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, julio 6 de 1888.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

$ 200 Caja de C Hipotecaria 6% a la par.
$ 800 id id del 8 id a la par.
$ 1200 id id del 6 id a la par.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

20 acciones F C Urbano de Santiago a $ 115 c/u.
50 id id id id a 116 id.
50 id id id id a 117 id.
10 id Comp. de Gas de Santiago al 192%.

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

$ 1000 Bonos B N Hipotecario del 7% al 100½%.
$ 500 Banco G de Valores del 6% al 99 id.
$ 200 id id id del 6% al 90 id.

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor de C. y M. de E. P.

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

6 de julio.

Sin transacciones.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 7 de julio de 1888.

Mucha calma reinó en el mercado de acciones y bonos durante el dia de ayer y fuera de bolsa, solo conocemos las siguientes transacciones:

$ 3000 Bonos Caja Hipotecaria 6% a 109%.
2 acciones Huanchaca a $ 2810.
3 id id a $ 2850.
25 id Salitre a 79½%.
25 id Seguros Pacífico a $ 43.
30 id Gas de Valparaiso 110%.
5 id C S A de Vapores a 163%.

CAMBIO.

Vendedores a 25 1/16, compradores a 25⅛d.

Precio Corriente DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, julio 6 de 1888.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
BANCOS.					
Nacional de Chile	202½	203	202		
Valparaiso	217	217½	217		
Agricola	163	164	153		
Concepcion	160				
Mobiliario	160				
Union	89	90½	89		
Hipotecario	219	220	219		
Garantizador	1400	1450	1350		
Responsabilidad	750	825	800		
Santiago	111	114½	114		
Nacional Hipotecario	230	235	295		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	70 ½	73	75		
„ Carrizal	60	62	62		
„ Copiapó	76	80	74		
„ Tongoi	23	30	21		
„ Urbano de Santiago	116	117	117	5	
„ Urbano de Valparaiso	202	205	202		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores	163	163¾	164		
„ N. de Remolcadores	109	110	155		
„ Comercial de id	115	116	115		
„ Maderas y Buques	92	95	91		
„ Diques	99¾	100	100		
„ Balleneros	150	150	150		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago	192	192½	192		
de id de Valparaiso	110	110½	110		
de Consumidores de Gas	150	155	150		
de la Serena	185	186	185		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A Prat	53	53½	53		
Occidente de Cachinal	5	6	10		
Minera de Chañaral	150 ½	165	155		
Huanchaca de Bolivia	2850	2850	2850	15	
Oruro de id	2250	2300	2250		
Pueblina de Caracoles		20			
Esplotadora de id	45	43	45		
Riqueza de id					
Deseada de id	25				
Gran Compañía de id	20				
Sud-Americana de id	10				
Blanca Torre	8½	8¾	8½		
Todos Santos	34	35	34		4
Desengaño Gall	41	42	42		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	20	20½	19½		4
Minera La Coipa	15	16	18		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	230	231	230		
„ La América	262	266	262		
„ Union Chilena	80	85	80		
„ La Valparaiso	115	120	128		
„ La Nacional	40	41	40		
„ La República	50	52	57		
„ La Comercial	76	78	76		
„ La Protectora	23	24	20		
„ La Pacífico	42½	43	43		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	122	125	118		
Salitres de Antofagasta	79 ½	79¼	79½		
Ascensores Mecánicos	21	22	22		
Id. de Capital	20	30	31		
Telégrafo Trasandino	215	215½	215		
Beneficiadora de Antofagasta	49½	50	50		
Telégrafo Americano	215	215½	215		

BONOS Y BILLETES.

	%	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	49	49½	150½		
Id. id. de 1882	6	98	98½	98½		
F. C. de Santiago a San Fernando	6	95	95	94		
Id. de San Fernando a Curicó		96	98	96		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	95	97	98		
Id de Santiago a Quillota	6		98	96		
Municipalidad de Santiago	8	105	106	105		
Id. de Id	7	100½	100½	100		
Id. de id	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	3	104	104¼	104		
Id. id	7	101¾	102	102		
Id. id	6	98	98½	98½		
Id. id	5	92½	93	92½		
Caja Hipotecaria	8	104½	105	104		
Id. de id	7	104	104½	104		
Id. de id	6	99½	100½	100		
Id. de id	5	91½	91½	91½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	106	107	106		
Id. de id	8	102½	103	103		
Id. de id	7	98	98½	98		
Id. de id	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	99	99½	98¾		
Id. de id	7	101½	102	101¾		
Banco Hipotecario	8	104	104¾	101¾		
Id. id	7	103½	103½	103¼		
Id id	6	96½	97	96		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½	102		
Id. id	7	100½	101	101		
Id. id	6	95½	96	95½		

SALITRE.

Durante la quincena solo se habrán vendido unos 200000 quintales. El mercado cierra con el 95% a $ 2.70, mas bien con vendedores al tipo nombrado.

COBRE EN BARRA.

Las ventas de la quincena no alcanzan a 250 toneladas.

La última venta conocida fué a $ 29.80 a bordo, pero ahora la tendencia del artículo es mas bien a la baja.

Noticias particulares de Europa comunican que hai ciertas desavenencias entre algunos miembros del sindicato del cobre.

FLETAMENTOS.

Los fletes han bajado un poco mas, lo que convendrá a los esportadores.

Los últimos fletamentos son:

Junio
27—Glenlora, 1220 salitre Iquique para Europa por cuenta de sus dueños.
Scottish Minstrel, 1511 órden Reino Unido y Continente 30/ menos 1s 3d puerto directo.
Moel y Don, 1080 id para Europa por cuenta de sus dueños.
City of Madrid, 1191 id id id id.
Comadre, 722 id Junin id id id.

Julio
1°—Abernyte, 700 id id id id.
2—Fingal, 2510 id Pisagua id id id.
4—Bidston Hill, 2434 id Iquique id id id.
Mercator, 807 id Pisagua órdenes Reino Unido o Continente 30/ menos 1s 3d puerto directo.
Cabul, 1397 id Iquique para Europa por cuenta de sus dueños.
5—Philomene, 1423 id Pisagua órdenes Reino Unido o Continente 30/ menos 1s 3d puerto directo.

PLATA EN BARRA.

Vendedores a $ 12.45 por marco a bordo.

CARBON.

La situacion no ha variado desde nuestra última revista.

Los precios continúan con la misma firmeza y sin variacion.

FRUTOS DEL PAIS.

Con motivo de las continuas lluvias que hemos tenido durante la semana que hoi espira, las transacciones en frutos del país han sido casi nulas y los precios no han sufrido variaciones de importancia.

Afrecho—En detalle se está ofreciendo a 1.60 quedando muchos vendedores a este precio.

Ají—El chileno se ha agotado por completo, quedando mui poca existencia del limenzo por el que piden 4.75.

Almidon—Mas firme con vendedores a solo 6.25.

Cebada—Por la del país siguen pidiendo de 2.90 a 3, y por la inglesa 3.75, aunque hai demasiada existencia en plaza, sin embargo, los tenedores no están dispuestos por el momento a vender a menos precio.

Cera—Hai compradores a 40.00 y vendedores a 41.00 a este último precio se han efectuado algunas ventas.

Charqui—La clase buena ha subido a 40.00 quedando firme a este precio.

Frangollo—Mui flojo, con vendedores desde 4.90 a 5 segun calidad.

Frejoles—Por bayos chicos piden 7.00; por regulares 7.50; grandes 8.30 y caballeros 6.50. Estos precios se mantienen mui flojos.

Grasa—Mas firme, habiéndose efectuado ventas a 17.50 por lotes pequeños.

Garbanzos—Los chicos son ofrecidos a 10, y los grandes a 18, pero no conocemos ventas a estos precios.

Harinas.—Las marcas de Santiago siguen colocándose entre 9.10 y 9.30 y las del sur entre 8.40 y 9.

Puestos a bordo en Talcahuano se han vendido tres mil quinientos quintales a 3.50 y tres mil mas a 3.55. En Constitucion, a bordo, se colocaron 1000 sacos a 3.50, a cuyo precio quedaron vendedores.

Maiz.—A 3.10 sigue detallándose pero es posible decline mas el precio por quedar mui flojo y haber demasiada existencia en plaza.

Mantequilla.—Vendedores desde 58 hasta 62 segun calidad.

Miel.—Mui floja por no haber pedidos de Europa Los vendedores ofrecen a 6.50 la clase corriente.

Nueces.—Vendedores al detalle a 6.75 quedando compradores a 6.40 por partidas. La existencia es reducida.

Papas.—Siguen escasas y con vendedores por la clase colorada a 2.10 y por domas a 1.90.

Pasto.—No ha sufrido alteracion en su precio siendo ofrecido a 1.25 a bordo, el de mejor clase.

Quillai.—Con escepcion de una venta por 600 bultos a 3.75 no conocemos ninguna en la presente semana. Vendedores al detalle ofrecen a 4.

Quesos.—Mas firme con vendedores de 21 a 25.

Trigo blanco.—De 3.75 a 4 segun calidad, quedando compradores a estos precios.

Trigo candeal.—El largo se sigue colocando hasta 5.50 y el redondo desde 4.40 a 5 segun calidad. Se nota mucha calma en el artículo por el momento.

Afrecho	46 ks	1.60
Ají	16.1 „	4.75
Almidon	46 „	6.25
Aceite de nabo	galon	1.35
Anís	46 ks	7.50
Carbon de piedra	tonelada	11 a 14
Id vejetal	46 ks	1.50 a 2.50
Cebada	71.3 ks	2.90 a 3
Cera	46 „	40
Cobre en barra	46 „	29.00
Id en ejes de 50%	46 „	12.10
Id en minerales de 25%	46 „	5.10
Charqui	46 „	40
Frangollo	73.6 „	5
Frejoles bayos	92 „	7 a 8.30
Id blancos	92 „	6.50
Grasa	46 „	17.50
Garbanzos	92 „	10 a 18
Harina flor de Santiago	92 „	9.10 a 9.30
Id del Sur	92 „	8.40 a 9
Id id en el Sur	46 „	3.50
Maiz	73.6 „	3.10
Mantequilla	46 „	63
Miel de abejas	46 „	6.50
Nueces	41.16 „	6.75
Papas	41 „	1.90 a 2.10
Pasto seco	46 „	1 a 1.25
Quillai	46 „	3.50 a 4
Quesos	46 „	21 a 25
Salitre	95% / 95 „	2.80 % sal / 2.70
Semilla de cáñamo	41.4	4.00
Id de linaza	46	3.75
Trigo blanco en ésta	71.3	3.80
Id en Talcahuano	76.3	3.75
Id candeal	73.6	4.40 a 5.50

ROMULO VERA,
Cochrane, número 63.

PRECIO CORRIENTE.

ARTÍCULOS	Peso.	Precio.	
Azul de Prusia	46 k	4.60	
Albayalde	„	15	
Añil N.o 7	„	3	
Id. „ 8	„	8.20	
Id. „ 9	„	3.45	
Arroz Chiclayo	„	11.00	
Id. de la India	„	6.00	
Id. Italiano	„	12.25	
Azúcar Rosa E	11½ „	3.50	
Id. moscabada	„	2.75	
Id. Burdeos	„	4.30	
Id. hamburguesa 3.30	„	4.35	
Id. americana quebrada	„	4.65	
Id. id cubos	„	4.80	
Id. hamburguesa, pancitos cajon de 23 kilos		4.15	
Azafran	libra.	$ 30	
Azogue	frasc.	$ 92	6 des.
Alquitran de Suecia	barril	20.00	
Almendras españolas	13 kls.	$ 15	
Aceite en botella	caj a	14.00	
Id. id ½ id.	„	4.70	
Id. id ¼ id.	„	5.70	
Id. en lata comun	cajon	21.00	
Aguarrás	cajon	14.50	
Azufre para viña	46 kls	5.50	
Achicoria	„	8.00	
Alfeñique	„	18.00	
Bacalao en latas	„	23.00	
Baldes de madera	den.	5-6	
Id. de fierro	„	7-8.50	
Brea de Suecia	barril	25.00	
Betun americano	gus.	5.	
Id. frances	„	4.75-5	
Café de Guayaquil	46 kil.	44	
Id. de Costa Rica	„	50	
Id. de Yungas	„	55	
Cacao	„	40	
Cascarilla	„	34	
Canela fina entera	„	35	
Id. molida	„	70	
Canelon	„	90	
Carbon de piedra ingles	ton.	45	
Cimento Portland	barril	8	
Corchos para cerveza	mil.	4-7	
Id. para vino	„	6-10	
Cohetes de la China	40 pqt	3	
Cochinilla	46 kls.	1.35	
Cerveza de Noruega	den.	5.50	
Id. americana	„	7.00	
Id. Bass	„	7.00	
Callampas secas	46. kls	130	
Chancaca en marquetas	„	8.	
Chocolate español	„	75	
Duelas americanas	mil.	510	
Escobas id	docen	5	
Espíritu de vino	cajon	10	
Estopa	46 kls.	12	
Fierro acanalado galvan	„	9.25	
Fósforos de parafina, caja chica	gus.	1.05	
Id. id contra incendio. caja chica	„	86	
Guias para minas	rollo.	11	
Grasa de Buenos Aires	46 kls.	10	
Huano del Perú	mil k.	25	
Hojas latas CHARCOAL J	caja.	11	
Jamones ingleses	46 kls.	62	
Leche condensada	„	4.75	
Ladrillos a fuego	mil.	60-90	
Manteca americana	46 kls.	$ 32	
Nuez moscada	„	1.60	
Oblon de Baviera, 87	„	70	
Papel jenoves para envolver	rsm.	72	
Id. imitacion	„	60	
Id. de hilo ELEFANTE	„	5.25	
Id. CAÑON	„	4.00	
Id. inferiores	„	4.00	
Id. trigo CAÑON	„	5.00	
Pabilo	46 kls.	58.	
Pimenton molido español	„	24	
Pimienta negra entera	„	45	
Parafina cajon grueso	cajon	4.75	
Id. id delgado	„	4.40	
Queso ingles	46 kls.	65.00	
Resina	280 lb.	8-10	
Sal de Liverpool	46 kls.	1.35	s/d 6%
Sacos vacios 1½ libra	el sac	26	
Id. id. 2½ id	„	32	
id de la India, usados	„	25	
Sardinas en ¼ latas	lata.	19.00	
Sebo para jabon bords	46 kls.	18.50	
Id para velas en bordalesas	„	19.00	
Soda cáustica 60%	„	6.60	
Sulfato de cobre	„	13	
Sombreros chapalos	den.	9.00	
Pavas flacas	„	15.00	
Id. petates	„	4.00	
Tabaco habano	kilóg.	3.90	
Id Virjillo	„	2.00	
Tamarindo	46 kls.	12.00	
Té agranel	„	90	
Velas comp. 240 gramos	pqt.	18½	
Id. id. 270 id	„	21	
Id. id. 420 id	„	32	
Id. id. 460 id	„	36	
Vino Oporto en cuarts	litro.	1.00	
Yerba-mate comun en barriles	11½ k.	4.60	
Id regular	„	5.10	
Id. id. fina en barriles	„	5.60	
Id. ordinaria y regular	„	5.00	
Id. id fina en ½ id		5.98	

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.

Fabricantes e importadores de máquinas

VENDEN:

FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz," y "Americanos," elípticos y circulares.

Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

Nacimientos.—Julio 5—Julia Rosa Guzman, Victoria T. Rubio, Isolina Leon, Juana del C Mansilla, Juana María Diaz, Juana de Dios Diaz, Baldomero Estai, Roberto Galleguillo.

Santos del dia. Sábado 7.—Santos Fermin y Lorenzo.

Pic-Nic.

Exámen de doctrina cristiana.
—¿El Padre es Dios?
—Sí, padre.
—¿El Hijo es Dios?
—No, padre.
—¿Como que nó?
—No, señor, no lo es todavia; pero lo será a la muerte de su padre.

***

El pintor X...es de una modestia mui conocida:

—Tú sabes decia a uno de sus amigos, que he vendido mi último cuadro en treinta mil francos.
—Has hecho mui mal.
—¿Por qué?
—Porque conozco uno que habria dado cuarenta mil francos por verlo.
—Nada mas que por verlo! Ah! qué talento... ¿Nada mas que por verlo?
—Sí, y es ciego.

***

Entre un diputado a Cortes y su criado:

—Francisco, hace tiempo que me tienes mui descontento. Te fumas mis cigarros, te bebes mis licores, escribes con mi papel... Te voi a echar de mi casa.

—El señor debía hablar mas parlamentariamente; ahora se dice: "Has cometido una irregularidad, y te ruego que presentes la dimision."

***

—He visto hoi a su primo de usted. Es un hombre que me revienta.
—¡A quién se lo cuenta usted! Afortunadamente a mí ya no me visita.
—¿Cómo ha conseguido usted este magnífico resultado?
—Mui sencillo. Le presté 20 pesos con la condicion de que me los devolviera la primera vez que viniese a visitarme, y...con efecto, no le he visto mas.

NOBODY.

Un consejo al dia.

LAS MANCHAS EN LOS DORADOS.—De cualquiera especie que sean los dorados; sobre metale, sobre madera y aun sobre papel, pueden hacerse desaparecer las manchas por el procedimiento siguiente:

Se hace hervir agua con 5 o 6 por ciento de su peso de alumbre. Si el objeto dorado lo permite, se le sumerje en el líquido hirviendo, y en seguida se le deja secar. Si por el contrario, se trata de objetos de gran dimension, o difíciles de mover, o frájiles, se saca del fuego la disolucion y mas o menos caliente, segun el estado de la superficie que va a limpiarse, se pasa una o varias capas, lijeramente, sea con un pincel fino o con una muñequilla de algodon atado a un palo que le sirva de mango. Se deja tambien secar solo. Las manchas desaparecen, y el dorado recupera todo su brillo.

SANTIAGO.

Julio, 6 de 1888.

Los panaderos.—A las 2 P. M. de hoi se reunieron en la casa número 50 de la calle de San Pablo los dueños de panaderías, presididos por don Emilio Arancibia.

Despues de mucho deliberar, se acordó:

1.° Dirijir una nota a la autoridad local pidiéndose garantías y haciéndole presente que, por ahora, mientras no se arribe a acuerdo alguno, se suspende la fabricacion del pan, y

2.° Nombrar una comision para que éntre en jestiones con los delegados de los panaderos.

Dicha comision quedó compuesta de los señores Emilio Arancibia, Juan Gonzalez, C. Marticorena, Alejandro Guzman y Francisco Javier Eyzaguirre.

Mañana a la misma hora habrá otra reunion.

A propósito.—Se nos cuenta que al Juzgado del Crímen se ha hecho una presentacion en que se espone que, tres dueños de panaderías, auxiliados por fuerza de policía, han secuestrado a algunos de sus trabajadores y los mantienen hasta hoi encerrados trabajando de grado o por fuerza.

Tambien se nos dice que en la mañana de hoi se redujo al cuartel de policía a mas de veinte panaderos, porque estaban reunidos frente a la casa número 116 de la calle de San Pablo. Interrogados por el juez de turno, no les encontró culpabilidad y ordenó se les pusiera en libertad inmediatamente, pero los señores jefes de la policía, creyéndose talvez con mas amplios poderes, los mantienen todavía en el cuartel y los han ofrecido como obreros a algunas panaderías de propiedad de sus compadres.

Esto se nos dice, como ya lo hemos prevenido, de consiguiente, no respondemos de su exactitud.

Impuesto al ganado arjentino.—Sabemos que la Comision de Hacienda de la honorable Cámara de Diputados, ha aprobado por unanimidad, la solucion del redactor de *La Union*, sobre impuesto al ganado arjentino. Al proyecto primitivo del señor Barros se le agregó un artículo en que se establece que quedan abolidos los impuestos de Matadero y carnes muertas, y que el fisco enterará, con fondos del impuesto al ganado arjentino, en caja de las Municipalidades, tanto dinero como producian las contribuciones suprimidas tomando por tipo la última produccion.

Se calcula que el impuesto al ganado no será suficiente para llenar el vacío que dejará en arcas municipales las contribuciones de matadero y carnes muertas. Talvez habrá un desembolso de 100,000 pesos para el fisco.

Con gusto dejamos constancia que el proyecto en esta forma fué aprobado por unanimidad y de que entre los votos estaba el del Ministro de Hacienda, señor Sanfuentes.

Lluvia.—Ha principiado a llover con regular fuerza desde las 4½ P. M. de hoi.

Recepcion diplomática.—Poco antes de las 2 P. M. de ayer llegaban a la Moneda dos carruajes del gobierno en que iba el personal de la Legacion Francesa.

Ocupaban el primero, Mr. Henoy de Bacourt, últimamente acreditado ante nuestro Gobierno como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia; el secretario, Monsieur Defrance, el señor Fanor Velasco, sub-secretario de Estado en el departamento de Relaciones Esteriores y el coronel don Fernando Lopetegui, edecan de S. E.

En el segundo vimos a monsieur de Ponneyrac, canciller de la Legacion, a monsieur Dubray, *attaché* de la misma y a otro edecan de S. E.

Llegados a la Sala de Recepcion; donde la comitiva era esperada por S. E. el Presidente de la República y por el señor Lastarria Ministro de Relaciones Esteriores, M. de Bacourt pronunció el siguiente discurso y puso en manos de S. E. la carta autógrafa de su Gobierno, que damos al final de estas líneas.

«Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en vuestras manos las Cartas que me acreditan cerca de V. E. en calidad de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República francesa.

Por la tercera vez, en el curso de mi carrera, vengo a Chile, de donde he llevado siempre los mejores recuerdos, y esperimento satisfaccion al encontrarme hoi de Plenipotenciario de mi Gobierno y encargado por él de trasmitiros, señor Presidente, sus cumplimientos mas lisonjeros.

La Francia sigue con el mas vivo interes los continuados y rápidos progresos de Chile; admira la sabiduría y estabilidad de las instituciones que dan al país libertad y órden, y está profundamente reconocida de las pruebas de simpatía que jamas ha dejado de recibir, y, en fin, se siente feliz de haber encontrado siempre entre sus gobernantes, ese espíritu de conciliacion y de buena intelijencia de que ella se halla animada.

Tales son, señor Presidente, los sentimientos de los cuales estoi encargado de ser intérprete cerca de V. E., y mi Gobierno no podia, para ello, escojer otro mas convencido.

En semejantes condiciones, me será fácil la tarea que tengo que llenar en Chile; añadiré que ella seria infinitamente agradable si V. E., como sus tres ilustres predecesores, Errázuriz, Pinto y Santa María, se dignara acordarme toda su confianza.

Esta elevada benevolencia es la que tengo el honor de solicitar.»

S. E. el Presidente de la República contestó:

«Señor Ministro:

Recibo con singular agrado la Carta que os acredita Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia cerca del Gobierno de Chile.

Vuestras ya antiguas relaciones personales y diplomáticas en la República, facilitarán el cumplido desempeño de vuestra elevada mision, y os asegurarán en el ejercicio de ella la consideracion debida a vuestras distinguidas calidades personales y a los reiterados sentimientos de amistad manifestados a mis honorables antecesores.

Conoceis a Chile y sus instituciones y sus hombres públicos, y debeis por lo mismo esperar benévola acojida y las seguridades de nuestra sincera y constante adhesion al pueblo y al Gobierno frances.

La intelijente solicitud de que antes habeis dado honrosas pruebas, y el anhelo del gobierno de Francia por nuestro progreso y cultura, robustecerán entre nosotros una amistad que habrá de conservarse inalterable entre ambas repúblicas.

Dignaos decir a vuestro gobierno que teneis nuestra confianza, y que a nombre de los chilenos y el mio propio, hago votos por la prosperidad de vuestra nacion y la felicidad del digno majistrado que la preside.»

A continuacion, antes de retirarse, el señor Ministro conferenció durante algunos minutos con S. E. y con el señor Ministro de Relaciones Esteriores, a quienes presentó el personal de su legacion.

El testo de la Carta Credencial del señor de Bacourt es el siguiente:

TRADUCCION.

Carnot, Presidente de la República francesa, a S. E. el Presidente de la República de Chile.

Mui querido y grande amigo:

Deseosos de que no sufran interrupcion alguna las relaciones de buena amista que existen entre la Francia y la República de Chile, hemos resuelto acreditar cerca de vos, en calidad de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República francesa a M. Fourier de Bacourt (Pierre-Henri), Caballero de la Orden Nacional de la Lejion de Honor, etc., etc.—Las cualidades que distinguen a este Ajente, su celo y su patriotismo, nos son garantes del cuidado que pondrá al desempeñar su mision y de que obtendrá vuestra confianza y merecerá nuestra aprobacion. En esta conviccion, os rogamos que lo acojais con benevolencia y que presteis entera fé y crédito a todo lo que os esponga de nuestra parte, en nombre del Gobierno de nuestra República Francesa, y sobre todo, cuando os manifieste las seguridades de nuestra estimacion y los votos que hacemos por la prosperidad de la República de Chile.—Escrita en París, el 22 de diciembre de 1887.—(Firmado.—CARNOT.—Refrendado.—*Flourens.*)

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION EN 6 DE JULIO DE 1888.

Presidencia del señor Vergara.

Se abrió la sesion a las 2.45 P. M. con asistencia de 24 señores senadores y todos los Ministros del despacho.

ACTA.

Fué leida y aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dos mensajes de S. E: Con el primero pide autorizacion para invertir 600,000 pesos en los puentes de los Ferrocarriles del Estado y 142,000 en mejorar su equipo.

Con el segundo presenta un proyecto de lei con que se autoriza en ciertas condiciones la recepcion de los billetes bancarios por su valor nominal en las oficinas del Estado.

Dos oficios de la Cámara de Diputados: Con el primero devuelve modificado el proyecto relativo a la creacion de la Corte de Talca.

Con el segundo devuelve aprobados los proyectos de suplementos al Presupuesto del Interior.

—Solicitud de la señora Gonzalez v. de Sepúlveda sobre gracia militar.

—Una presentacion de la Municipalidad de Maipo adhiriéndose a la de don Domingo Fernandez Concha sobre la construccion de un ferrocarril entre Buin y Santa Rita.

—Solicitud de don José Alberto Bravo a nombre de la señora Viscaya de Bravo.

—Id. en que se pide devolucion de unos antecedentes acompañados a una solicitud referente a la provision de agua potable a Iquique.

SOLICITUDES PARTICULARES.

El señor VERGARA J. I. (presidente.)—Antes de la órden del dia pone en conocimiento de la sala que no habrá material de que tratar a segunda hora, pues las comisiones no han despachado las solicitudes pendientes. Ruega a las comisiones apremien el despacho de sus informes.

PREFERENCIAS.

El señor VERGARA J. I. (presidente.)—Pide que antes de la órden del dia se trate del proyecto relativo a los suplementos al Presupuesto del Interior.

El señor PEREIRA.—Pide que despues de este proyecto se ponga en debate el referente a la creacion de la Corte de Talca.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—Cree que es mas urjente despachar los suplementos al Presupuesto del Interior.

El señor PEREIRA.—No tiene inconveniente en acceder a la indicacion del señor Ministro.

El señor ALDUNATE.—Se opone a la indicacion del señor Pereira. Entre las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados hai algunas que alteran el alcance y ponen en peligro la eficacia de aquel Tribunal. Ademas, su señoría necesitará algunos datos estadísticos que tendrá que pedir al señor Ministro del Interior.

El señor PEREIRA.—Retira su indicacion, la cual se dió por retirada.

No habiendo oposicion se acordó la preferencia indicada por el señor Presidente.

AGUA POTABLE EN IQUIQUE.

El señor ALTAMIRANO.—Refiriéndose a la solicitud en que se pide devolucion de los antecedentes relativos a la provision de agua potable a Iquique, dice que talvez habria convenido no acceder a ella, por cuanto está en estudio si convendria que la Municipalidad de aquel departamento acometiera por sí misma la empresa de provision de agua. Pero no pretende que la Cámara vuelva sobre su acuerdo; si hace esta advertencia es para que se la tenga presente en la otra Cámara.

SUPLEMENTOS.

Sin debate se aprobó el pedido para el presupuesto del Interior.

ORDEN DEL DIA.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.

Se puso en discusion las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre creacion de esta provincia.

Se dió lectura al artículo 1.° del proyecto de la Cámara de Diputados y el correspondiente del Senado.

El señor LASTARRIA (Ministro de Relaciones Esteriores)—Esplica las diferencias entre ambas deducciones. En la primera parte de los límites no hai mas diferencia que en dos pabras de la redaccion. La segunda enmienda tiene por objeto el no dejar un terreno sino al Norte del paralelo 23, y para esto ha usado de las palabras del tratado de límites con Bolivia.

La tercera tiene por objeto el asignar a la nneva provincia el departamento de Taltal, a fin de permitirla la eleccion de un senador.

El artículo modificado fué aprobado sin debate.

El artículo 2.° lo fué sin esplicaciones ni discusion.

Id el 3.°

Habiéndos notado un error de copia en la redaccion tel artículo 4.°, se suspendió momentaneamente su discusion.

El artículo 5.° fué aprocado sin discusion.

Id. los arts. 7.°, 8.°, 9.°, 10, 11, 12, 13 y 14.

Despues de breves esplicaciones dadas por el señor Ministro de Justicia, fué aprobado sin debate el art. 15.

El art. 16 fué aprobado sin esplicacion ni debate; y en la misma forma lo fué el art. 17.

El señor IRARRÁZABAL.—Cree que no vale la pena de retardar la aprobacion del art. 4.° para enviar a la Cámara de Diputados a rectificar un error de copia, que ya ha rectificado verbalmente el señor Ministro de Relaciones Esteriores.

El señor HUNEEUS.—Se opone a este temperamento, pues al Senado no corresponde otra cosa que aprobar o rechazar la forma con que la otra Cámara devuelve aprobado un proyecto que ha tenido su orijen en ésta.

El señor LASTARRIA (Ministro de Relaciones Esteriores.)—Ademas, la diferencia está no solo en una palabra, si nó tambien en una frase.

Se acordó suspender la discusion sobre el artículo mencionado.

SUPLEMENTOS.

Sin debate se aprobó el proyecto del Ejecutivo sobre conceder un suplemento de 5,000 pesos al ítem 2.° de la part. 34 del presupuesto del Interior, y otro de la misma manera al ítem 8.° de la part. 43 del mismo presupuesto.

Se puso en discusion jeneral y particular el proyecto del Ejecutivo que concede un suplemento de 50,000 pesos al ítem 3.° de la part. 34, del presupuesto de Hacienda; de 10,000 al ítem 8.° de la misma partida, y de 80,000 pesos al ítem 1.° de la part. 37 del mismo presupuesto, y fué aprobado sin debate.

En la misma forma fué aprobado el proyecto del Ejecutivo que concede un suplemento de 50,000 pesos a la part. 30 del presupuesto de Marina.

Id. los siguientes suplementos a la partida 23 del presupuesto de Instruccion Pública: 20,000 pesos al ítem 1.°, 15,000 al 5.° y 12,000 al 12.

LIBERACION DE DERECHOS.

Sin debate se aprobó el proyecto de la Cámara de Diputados que concede a don Andres Ebner liberacion de derechos de internacion para una máquina de fabricar hielo; igual concesion se hizo a don Federico Peralta.

Se suspendió la sesion a las 3.50.

A SEGUNDA HORA.

(4.15 P. M.)

SALUBRIDAD PÚBLICA.

Se puso en discusion el proyecto en que el Ejecutivo pide autorizacion para invertir hasta 100,000 pesos en medidas jenerales de salubridad.

El señor MATTE (A.)—Pregunta al Ministro del Interior si en el año que corre se piensa en prestar atencion al servicio de vacuna que produjo tan buenos resultados el año próximo pasado. En aquel año se invirtió en ese servicio 40,000 pesos, y mediante el empeño de la Junta Jeneral de Vacuna casi se estinguió la epidemia, resultado obtenido principalmente por la vacunacion a domicilio, administrada a no menos de 60,000. En Santiago solo dos individuos murieron de viruela; resultado fenomenal si se atiende a que en el 86 las víctimas pasaron de 2,900.

Visto tal resultado ¿no seria conveniente destinar siquiera unos $ 20,000 para atender a aquel servicio?—es indudable. El presidente consulta para ese objeto 45,000 pesos, pero es preciso dedicarle algo mas, pues aquella suma no basta. Nuestro pueblo, mas que acosado por el temor a la vacuna lo es por la habitual indolencia, y para salvarla es indispensable llevarle la salvacion a su propia casa.

Visto el buen resultado de la vacunacion a domicilio en Santiago, este servicio se propagó a muchas otras ciudades; pero segun aparece por el informe de la Junta Central de Vacuna, no se ha podido hacer otro tanto en los campos por falta de elementos. Por esto pide al Senado que adicione en 20,000 pesos la partida solicitada.

El señor CUADRA (Ministro del Interior).—En efecto, el resultado obtenido el año próximo pasado por el servicio de la vacuna a domicilio no puede ser mas satisfactorio, pues el número de víctimas ha sido en la República no menos de 6,000 comparado con el del año anterior. El Gobierno acepta todo lo que signifique salvacion contra la epidemia, y por lo tanto acoje la indicacion del señor Matte.

Por lo que hace a la partida de 100,000 pesos que reza el mensaje, cree el señor Ministro que el preámbulo del proyecto basta para justificar dicha peticion.—Acepta, por fin, la idea del señor Matte, sea que se consulte en globo $ 12,000 sea que se glose por separado un item de 2,000 para el objeto indicado.

Cerrado el debate, se declaró aprobado el proyecto y se aumentó la suma de 120,000.

PROVISION DE AGUA POTABLE.

Se leyó y puso en discusion jeneral el proyecto del Ejecutivo en que pide autorizacion para invertir hasta $ 1.000,000 en proveer de agua potable a la poblacion urbana de las ciudades que la necesitan para mejorar su salubridad, completar y mejorar este servicio en aquella en que fuere imperfecta o incompleta su instalacion actual.

El señor PEREIRA.—Sin negar la importancia y conveniencia del proyecto, querria saber de qué datos ha partido el señor Ministro para determinar la suma de un millon de pesos, la que podria ser mui exigua o mui sobrada para atender al servicio.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—Para presentar este proyecto se han tenido en vista varios datos, sin duda incompletos, pero siempre suficientes para tomar un término medio jeneral. La mayor parte de las ciudades están colocadas en un plano sensiblemente inclinado, y por lo tanto el agua de los puentes superiores puede llegar a ellas con la presion suficiente;—y por lo que hace a otras ciudades sobre todo las del sur, están situadas en las cercanías de rios de donde el agua es de tan fácil estraccion que muchas de ellas no consiguirán mas de 50 o 60,000 para un servicio completo.

Por lo que hace a la suma de un millon de pesos, se ha creido que basta para el caso, tanto mas cuanto que se comenzaria la otra por las ciudades en donde ya estuviera iniciado o cuyas condiciones locales fueran mas propicia para ello. El millon de pesos de que habla el proyecto va a convertirse en fuente de entradas Municipales;—si despues se ve que esa suma no basta, los mismos Municipios tendrán interes en aumentarla.

El señor ALDUNATE.—Aplaude calurosamente la idea del proyecto, pero no así la forma en que se le ha presentado.

Hai mucha vaguedad en la autorizacion que se solicita, comenzando por el plazo de 2 años por el cual se la pide. Y en seguida ¿de qué datos parciales se ha partido para pedir un millon de pesos? ¿porqué no se fijó una suma de 2 o 3, o de 500.000 pesos?

Y por otra parte ¿a qué ciudades se va a favorecer? ¿en qué órden, proporcion y forma se las favorecerá? ¿por donde van a comenzar los trabajos? Todo esto es indeciso y vago; y no puede acarrear la aprobacion de una Cámara que necesita no solo conocer la idea jeneral, sino tambien imponerse de los detalles de la inversion. Si hoi se aprobara la lei en la propia forma en que se lo ha presentado, es mui posible que mañana tuviera que escuchar muchos reclamos por el modo de la operacion. Es indudable que el Presidente de la República es una personalidad mui interesante, hasta sobrado interesante, atendido nuestro modo de ser político; pero no lo es menos que el Presidente de la República no es un injeniero, y aunque lo fuera no puede ponerse al corriente de muchos detalles periciales que lójicamente están al alcance solo de los hombres de la ciencia activa.

Por otra parte, ¿qué proporcionalidad y qué criterio se va a seguir en la aplicacion de la lei? Esto no lo sabe el Congreso precisamente, porque su criterio no está educado contra datos suficientes, y es preciso que se le imponga de ellos para que pueda prestar aprobacion consciente a la inversion de una suma relativamente considerable. Lo mismo sucederia si, entramado este sistema en nuestra órden interior, mañana se llegara a decirnos:

«Dése tantos miles de pesos al Ministerio tal y tantos millones al Ministerio cual.»

Es incuestionable que la idea en sí misma es inmejorable; pero no es de aquellas cuya ejecucion sea de tal manera exijido por una necesidad de urjencia inmediata, que debamos pasar por sobre toda consideracion parlamentaria y legal.

Por otra parte, tampoco acepta el señor Senador la idea de que, como lo insinúa la lei, el Presidente de la República pudiera llegar a convertirse en un gran contratista o un gran industrial que trabajara por su cuenta las cañerías para entregarlas despues a las Municipalidades.

Debe haber, por lo tanto, otra forma mucho mas benéfica y fácil y productiva que aquella en que ha presentado el proyecto. Talvez esa forma podria ser la de que el Estado garantiera un cinco por ciento el capital de los contratistas que quisieran acometer la empresa de provision. Como lo ha dicho el señor Ministro del Interior, dadas las condiciones topográficas de la mayor parte de nuestras ciudades y la nimia cuota exijida para proceder a este servicio, es indudable que la empresa habrá de ser forzosamente productiva, y por lo tanto, es casi seguro que no faltarian empresarios para emprender esta clase de trabajos.

Por lo que toca al papel que harian las Municipalidades en el proyecto que su señoría insinúa, es fácil comprenderlo y calcularlo: el Estado entraria entonces a ser el fiador de los municipios, que se pondrian de acuerdo con los contratistas para la esplotacion del agua potable, y esto en variadas y siempre productivas formas. No fué en otra como se proveyó al agua potable en Santiago, y aun en una combinacion mucho menos favorable que la insinuada por su señoría.

No vé, pues, porqué no se habria de adoptar este temperamento, que produciria tanto ahorro de tiempo y de dinero.

Pero para obtener este resultado, el gobierno deberia comenzar por recojer los estudios ya iniciados, y que se aprobara un proyecto que dijera sustancialmente: «Autorízase al Presidente de la República por el término de seis meses (o lo que se quiera) para invertir 25,000 pesos (o lo que fuese necesario) en pagar los estudios que exija la provision de agua potable, etc.

TABLA.

Quedaron en tabla para la sesion próxima los mismos proyectos que no se alcanzaron a despachar en la presente:

Modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto que crea la Corte de Talca.

—Mensaje del Ejecutivo sobre la venta de salitreras.

—Mensaje del Ejecutivo sobre el sueldo del promotor fiscal de Ipuique.

—Acuerdo de la Municipalidad de Viña del Mar sobre levantamiento de un empréstito.

CORTE DE TALCA.

A peticion del señor Huneeus, se acordó imprimir el proyecto referente a la creacion de este tribunal.

Se levantó la sesion a las 5 P. M.

PRENSA DE LA CAPITAL.

Torpedera «Sarjento Aldea.» — La torpedera *Sarjento Aldea*, que no figuraba en las listas de nuestras naves de guerra por ser de construccion reciente, es de ciento veinticinco pies de largo, preparada para lanzar el torpedo Whitehead y del tipo mas perfecto de los inventados hasta hoi por la casa de Jarrow y Compañía.

Ademas de los tubos lanza-torpedos de proa tiene una mesa jiratoria sobre cubierta que hace mucho mas formidable esta máquina de guerra.—(*Estandarte.*)

Ferrocarril trasandino del norte.—Se encuentra actualmente en estudio ante el gobierno arjentino el importante proyecto de esta gran via de comunicacion internacional, sometido por una empresa chilena, que ha preparado ya los planos del primer trazado.

El ferrocarril en proyecto arrancarria de la estacion de San Antonio de la línea de Caldera a Copiapó y Pabellon, y atravesando la cordillera siguiendo la direccion de los rios Jorquera, Turbio y Cachitos, llegaria hasta el lugar de Pucha-Pucha en la línea limítrofe con la República Arjentina de donde arrancarian tres ramales: a Tinogasta el primero, para unirse con el ferrocarril, en proyecto, de Catamarca concedido a los señores Adolfo Carranza y C.ª; al sur hasta Jachal para empalmar con el ferrocarril de San Juan; y por último, hasta Chilecito, en la provincia de La Rioja, donde se juntaria con las líneas centrales de la República Arjentina que van a Córdoba y al Rosario.

La estension de esta nueva línea, desde San Antonio hasta Pucha-Pucha, no alcanza a 240 kilómetros y ofrece la considerable ventaja de que su gradiente máxima no escede de 16 por mil en 25 kilómetros y que solo llega a 15 por mil en el atravieso de la cordillera y en todo el resto del camino, pudiendo asegurarse que tal gradiente seria la mas suave y practicable que existe en los grandes ferrocarriles construidos para pasar altas montañas.

El proyectado ferrocarril haria servir a Caldera como puerto de importacion y esportacion de las importantes provincias arjentinas de Salta y Tucuman, que están mui lejos de las costas del Atlántico, y tambien a las de Catamarca, La Rioja y San Juan, las cuales así para la esportacion de sus productos tropicales, azúcar, algodon, tabaco y de sus muchos minerales, como para la internacion del trigo, vinos, maderas y carbon de piedra que necesitan pedir a Chile, encontrarán mayores facilidades y economía en los fletes.

Los estensos distritos minerales que recorreria el ferrocarril trasandino del norte le dan tambien a esta nueva línea una importancia especial, porque, aparte de los ya conocidos y en esplotacion como Fiambalá, Tinogasta, Famatina, etc., la formacion jeolójica de gran parte de la cordillera en el trayecto proyectado es igual a la del famoso distrito de Lipez en Bolivia.

Los empresarios han adelantado ya sus jestiones ante el Gobierno arjentino y ante varias empresas particulares, cuyos ferrocarriles puedan mas tarde empalmar con el trasandino del norte, y solicitarán de nuestro Gobierno una garantía de 5 por ciento al cambio fijo de 36 peniques sobre la cantidad de 25,000 pesos por cada kilómetro de línea que se entregue al servicio público, y por el término de veinte años, debiendo reembolsarse las sumas recibidas por razon de dicha garantía cuando el producto líquido del ferrocarril que se estima en 45 por ciento de la entrado bruta fuere mayor que el interes garantido.

Líneas urbanas.—Sabemos de fuente autorizada que pronto será convocada a sesiones estraordinarias la Ilustre Municipalidad.

Entre los asuntos mas importantes que en esas sesiones se ocupará el Municipio se tratará de la obligacion que segun contrato municipal, tiene la empresa del ferrocarril urbano para tender las nuevas líneas en las calles de la Moneda, Huérfanos y Compañía, y cuyo plazo para su construccion ha espirado ya, sin que esa empresa haya dado cumplimiento al precitado compromiso.

Sobre este asunto, se nos asegura; se ha pedido informe a varias personas autorizadas.

Parece que estas personas estan de acuerdo en que la Municipalidad debe rescindir el contrato con la empresa.

Pero, a pesar de todo, el asunto parece que promoverá largas discusiones en el seno del Municipio.—(*Tribuna.*)

Noticias teatrales.—Una vez terminada la temporada de la compañía Emanuel, se nos asegura, vendrá a funcionar al Teatro Santiago el cuadro de la compañía Crespo-Astol que actualmente funciona en Valparaiso en el Nacional.

De consiguiente, el público aficionado a las tandas tendrá oportunidad de, con mui poco dinero, asistir al teatro, y pasar agradables veladas en estas interminables noches de invierno.

La compañía Emanuel termina su contrato el 15 del presente, y el 16 a mas tardar actuará en el Santiago la compañía Astol.—(*Libertad Electoral.*)

Una accion jenerosa.—La sesion de la Cámara de Diputados estaba suspendida ayer, como de costumbre, a eso de las cuatro de la tarde.

Dos hombres de letras conversaban en la sala de once, lejos de la mesa en la cual los señores diputados departían sobre política y bebian la taza de té.

El diálogo de los dos literatos continuaba.

—¡Cáspita! es una situacion mui triste.

—Mas que triste, amigo mio, es la miseria mas desesperante. Un hombre honorable que se vé obligado a revelar su absoluta carencia de recursos.

—No tiene con que pagar los remedios para su enfermedad.

—Y añada usted, cargado de familia.

– Pobre Mauricio, despues de haberse consagrado, durante toda su vida a las tareas del periodismo, literato distinguido que hoi se vé en la necesdad de ocurrir a los amigos para no morirse de hambre.

Se trataba de Mauricio Cristi, que está postrado en cama, y sin recursos para medicinarse y darle un pan a sus hijos.

—Se ha reunido una pequeña suma entre los amigos,—decia uno de los literatos,—pero apenas llegue a sus manos, todo se lo llevará la botica.

—En fin, decia el otro, procuremos aumentarla......

En esto se acerca a los dos caballeros, el señor don Arturo Edwards. Enterado de la conversacion, se conmovió ante la situacion de un padre de familia enfermo y que no espera otros auxilios que los que le depare la Providencia.

—Yo puedo contribuir con alguna cosa, dijo el señor Edwards, y sacó su cartera.

Tomó los billetes que ésta contenia y los entregó a los literatos.

Remítanle esto, y díganle que los gastos de médico y botica corren de mi cuenta.

El rollo de billetes contenia la cantidad de doscientos pesos.

Esplosion.—Ayer a las 7 de la noche hizo esplosion un barril de pólvora en la fábrica de municiones, situada en la primera cuadra de la calle de Bascuñan Guerrero.

Dos de los trabajadores de dicha fábrica resultaron con algunas quemaduras.

Se ignora cómo tuvo lugar el hecho.

A causa del estampido que produjo la pólvora, al estallar, hubo una grande alarma en el vecindario.—(*Epoca*).

Sociedad Científica Alemana.—Celebró sesion la Sociedad Científica Alemana bajo la presidencia del doctor Schulze.—Dióse cuenta de comunicaciones recibidas de parte de la *Sociedad africana de Italia y de la Real Sociedad de la Nueva Gales del Sur.*

El doctor Schulze habló sobre los minerales clorurados de plomo y plata de Challacollo, estendiéndose en particular sobre una especie de *huantajayita* que ademas de plata contiene tambien plomo.—(*Ferrocarril*).

INTERIOR.

EL CUADRO DE SAN AGUSTIN DE LA IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO.

Como todos lo recuerdan, la casa e iglesia parroquial del Espíritu Santo, era hace algunos años, un humilde convento de Agustinos.

Pocos reconocerian hoi, en el espléndido templo que allí se levanta, la humilde y pobre iglesia de otro tiempo.

No debemos olvidar, sin embargo, que ese antiguo templo estaba consagrado a San Agustin, el ilustre defensor de la verdad, el mas grande jenio que haya aparecido en el siglo IV de la era cristiana. Mui justo, pues, era elevar un altar en el nuevo y suntuoso templo del Espíritu Santo a ese célebre atleta de la verdad católica; así lo ha comprendido la jenerosa señora a quien se debe el bello altar de mármol y el magnífico cuadro de San Agustin que se vé hoi en una de las naves laterales de este templo. Debido el cuadro al pincel del conocido pintor Enrique Valles, rival de Pradilla, segun algunos, merece todos los elojios que se le tributen, porque es una obra de indisputable mérito.

Representa una hermosa y sublime escena que refiere Agustino en sus *Confesiones*.

Despues que, mediante los ruegos de su santa madre Mónica, cayó de sus ojos el velo del error y conoció y amó a ese Dios, «*belleza antigua y siempre nueva*» que formó sus delicias, resolvió consagrarse enteramente a él por medio de la uncion del sacerdocio.

Deja a Milan en donde habia vivido largo tiempo rodeado de gloria, respeto y cariño; en donde habia instruido a una numerosa juventud en su escuela de Retórica y se dirije al puerto de Ostia en compañía de esa madre que por él tantas lágrimas derramara, de esa mujer dulce, paciente y santa envejecida en el dolor. Iban a atravesar el Mediterráneo para llegar a la antigua Cartago y de allí irse a Tagaste.

Queria Mónica morir en la tierra de Africa, que la habia visto nacer, y descansar al lado de Patricio su esposo conquistado tambien a Dios y a la verdad por tantas plegarias, lágrimas y paciencia.

Estaban ambos una tarde a las orillas del mar tranquilo que baña las costas occidentales de Italia. Mónica sentada junto a la ventana de una casa próxima a la playa miraba al mar, él estaba al pié junto a su madre.

Era en la estacion del otoño, cuyas tardes en ningun pais, son mas bellas que en Italia.

El sol se escondia, sus últimos resplandores se reflejaban en las transparentes soledades del mar.

El silencio que allí reinaba, la belleza del cielo, la ilimitada estension de las olas, la idea de lo infinito que llenaba el corazon de Mónica y el de Agustin y su paz esterior menos profunda que la que gozaban interiormente, todo esto elevó poco a poco sus almas y puso en sus labios una de esas conversaciones que no son de la tierra.

«Estando solos en esta ventana, dice San Agustin, mi madre y yo empezamos a hablar con inefable dulzura y olvidando el pasado y atentos solo al porvenir, llegamos a preguntarnos cuál seria en la vida eterna la felicidad de los Santos, esa felicidad que nadie ha visto, que ninguno ha oido referir y que jamas el corazon humano ha sospechado, y así hablando aplicábamos los labios del alma a esos manantiales sublimes de vida que residen en Vos, Dios mio, a fin de que siendo regalados y robustecidos con ellos pudieramos de algun modo llegar a cosa tan elevada.

Pero bien pronto nos fijamos en que el mayor gozo de los sentidos y el mayor esplendor terreno que puede concebirse, no solamente era indigno de ponerse en paralelo con la vida eterna sino que ni aun era posible pensar en semejante comparacion.

Subyugados de nuevo por el amor hacia esa felicidad imperecedera, recorrimos una despues de otra todas las cosas corporales y hasta ese mismo cielo con su sol resplandeciente durante el dia y con sus bellos astros de la noche que brillan en el oscuro azul del firmamento. Subiendo aun mas arriba con nuestros pensamientos y atraidos por el encanto de vuestras obras llegamos hasta nuestras almas, pero no nos detuvimos allí sinó que pasamos adelante para llegar por último a esa rejion en donde está la verdadera vida, abundante, inagotable y eterna; y una vez a tanta altura sentimos hácia Vos, Dios mio, un impulso de amor tan arrebatador y poderoso en tanto grado que llegaron nuestros corazones a tocar, como de un salto, aquella rejion bienaventurada.»

Es este momento sublime el que ha elejido el pintor Valles para retratar a San Agustin. El Santo está allí de pié, su estatura es alta, noble e imponente; cubierto está con la larga toga de los sabios de aquella época; su rostro radiante de vida e intelijencia se dirije al cielo.

El pincel del artista ha sabido dar al cielo sus mas bellos matices.

El horizonte está encendido con los últimos resplandores del sol moribundo; es un rojo pálido transparente, suavísimo.

Lijeras nubes juguetean en el firmamento azul, y otro grupo de nubes diáfanas reunidas en lo mas alto del cielo, dejan en medio un claro desde donde cae sobre el rostro del inspirado Agustin un raudal de luz, pero no una luz demasiado brillante; es una luz ténue, suave, que admira al verla reproducida por el pincel.

El mar azul e infinito se estiende delante de la imponente figura del sabio profesor de Milan.—El artista ha sabido retratar el océano con ese tinte azulado de sus aguas en las tardes hermosas y serenas, con la transparencia de sus olas, con esas brumas lejanas que flotan allá lejos sobre la inmensidad.

Las oscuras rocas de la orilla, esos largos cabos que la tierra estiende sobre el mar, el arrecife coronado de espuma, todo lo encontramos admirablemente bello y natural en el cuadro de Vallés.

No menos interesante que la de Agustin es la figura de Mónica sentada junto a su hijo.

El noble continente de la anciana madre, su rostro rugoso e inspirado, la espresion de calma, de dolor y de grandeza que el pintor ha sabido darle, el largo ropaje de que está cubierta, todo contribuye a la perfeccion del hermoso cuadro de que nos ocupamos.

El rico altar de mármol en donde está colocado el cuadro viene a darle mayor realce. Desprovisto de escesivos adornos, con dos columnas de mármol negro en medio de las cuales y como incrustado en el muro de la iglesia, se destaca el hermoso grupo de San Agustin y de su madre, delante del Mediterráneo; ese altar constituye el mejor adorno del templo parroquial del Espíritu Santo.

Bien hubiéramos querido decir algunas palabras sobre el mérito artístico del cuadro, pero nada sabemos de pintura; por eso dejamos esa tarea a alguno de nuestras pintores que podrán apreciar debidamente todas sus bellezas y notar tambien sus defectos, si es que tiene algunos.

ABRAHAM DONOSO G.

Valparaiso, julio de 1888.

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES.

Julio 6.

HOMBRES.

Abalos Felipe	419	Nuñez Juan B	441
Barchiese C.	420	Ovalle B Luis	442
Beanganey R	421	Orellano Remijio	443
Bart Fernando 2.°	422	Osorio Pedro N	444
Correa Julian	423	Ramirez Domingo	445
Cifuentes Carlos E	424	Renard Sr.	446
Cortes Juan Ramon	425	Ramirez L Ismael	447
Diaz Luis B	426	Romero Gavino	448
Escobar José F	427	Rocci F	449
Editor de la "Ilustracion"	428	Riviere Baron de la	450
Frias Luis	429	Sotomayor Rosendo	451
Flores Jovino	430	Silva I Juan	452
Fajardo F N	431	Sepúlveda Federico	453
Gonzalez Francisco	432	Savich Nicoló	454
Gutierrez Clodomiro	433	Suarez Juan R	455
Gajardo I Federico	434	Sanchez y Ca.	456
Gonzalez y Gutierrez	435	Sandobal Carlos	457
Lopez M Ricardo	436	Tornquist Foxley y Ca.	458
Müller Pedro	437	Vargas Carlos M	459
Manterola Francisco	438	Vidaurre Alfredo	460
Manzo Aurelio	439	Zamora Gregorio	461
Navarro Jorje	440	—	

SEÑORAS.

Agnes Menkinley	462	Matilde Dunlop	475
Agustina Montaner	463	Margarita Palacios	476
Albina Sotomayor	464	Rita Neira	477
Brijida Olivera	465	Rosa Ovalle	478
Carmen Acevedo	466	Rosa Maldonado	479
Domitila Sanchez	467	Rosa Ricce	480
Delfina H de Jessen	468	Sandalia Sepúlveda	481
Elisa Blaifu	469	Seferina Silva	482
Eloisa Vidal	470	Virjinia Gonzalez	483
Maria Venegas	471	Victorina Barrera	484
Mercedes Arancibia	472	Victoria Silva	485
Martina Gonzalez	473	Virjinia Loaisa	486
Margarita v. de R	474	—	

Ajentes de La Union.

SANTIAGO—Don Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.
VIÑA DEL MAR—Don José Acosta.
CASABLANCA—Don J. Ignacio Guarachi
CABILDO—Don Froilan Carvajal.
RINCONADA DE LOS ANDES—Doña Eloisa Diaz García.
SAN FRANCISCO DE LIMACHE—Don Ricardo Portus.
QUILLOTA—Don Lorenzo Osorio.
SAN FERNANDO—Don Emiliano Fuenzalida.
SAN FELIPE—Don Juan Antonio Samit.
CURICÓ—Don Manuel J. Gallego.
CHILLAN—Don José Munita Gormaz.
LINARES—Don Zenon Mendez.
CONCEPCION—Don Rafael Lopez
SERENA—Doña Avelina Carrasco v. de R.
ANTOFAGASTA—Don Luis R. Meneses.
COPIAPÓ—Don Rómulo Corbalan.
COQUIMBO—Don Pascual Carcazon.
VICUÑA—Don Juan José Mondaca.
OVALLE—Don Augusto Busselet.
IQUIQUE—Don Enrique M. Silva

NÓMINA

DE

ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO EN JUNIO 30 DE 1888.

	Acciones		Acciones
Bischoffshausen, G, von	20	Le Quellec, A. C.	30
Bowen, Jorje H.	10	Martinez Velarde, Luis	20
Besa, Arturo	10	Maiben, Samuel 2.°	40
Besa y Ca.	40	Maiben, Ricardo	20
Brignardello, Nicolas	45	Plotner, A. A.	90
Cerveró y Ca., José	20	Payne, Wilson	10
Cuitiño, José Gregorio	20	Rodriguez Cerda, Fco. H.	90
Echáurren, R. de R.	80	Rio, Artemio del	20
Espic de H., Adriana	60	Solari y Brignardello	45
Garcia Huidobro, Cárlos	100	Schwager, F. W.	20
Juny, Miguel	10	Vargas F. A.	20
Lafuente, Vicente G. de	60	Zuleta, Flavio	40
Latorre, J. J.	40		
Lyon, Guillermo	40	Total de acciones	1,000
1070			

Anuncios de Francia

AMEDÉE PRINCE y Cia

PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 PARIS

Unicos y Exclusivos Ajentes

REPRESENTADOS EN CHILE

Por D. MOURGUES y Cª Droguistas, Santiago.

EL

JARABE DE FOLLET

Sirop de Chloral Follet

Es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de

NEURALGIAS — GOTA — REUMA

TISIS — FIEBRES

Exíjase la Firma.

Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS

FRAGUAS PORTATILES

y FUELLES para FRAGUAS

A. ENFER JEUNE

Paris —16, rue du Buisson-Saint-Louis — Paris

Proveedor de la Marina, de la Artillería, de los Ferros-Carriles, de los Canales de Suez y Panama, y de los Grandes Talleres de Construccion, etc.

1ªs MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

FRÁGUA PORTÁTIL. Doble viento, á pistón, á soplo central, palanca giratoria.

FUELLES á doble viento, á pistón, inexplosible, á volante giratorio.

Se envian franqueados los Catálogos.

Depositario en Santiago: Valentin Lambert.

PRODUCTOS para EMBELLECER á las SEÑORAS

POLVO de ARROZ de JAVA

Suave

Adherente

Invisible

A. BOURJOIS

14, Boulᵈ Saint-Martin, 14

PARIS

Depósitos en Santiago: B. MOURGUES. En Valparaiso: EMILIO EISELE y en las Peluquerías y Perfumerias.

COSMETICOS DE TOCADOR

COSMETICOS DE TEATRO

JUVENTUD INALTERABLE

BOMBAS CENTRÍFUGAS

Privilegiadas en Francia y en el Estrangero.

Buen éxito justificado por gran número de aplicaciones.

L. NEUT & Cª

Para las Fábricas de Hilados y de Tintes, Cervecerias, Fabricas de Papel, etc.

Para los Trabajos de Agotamiento

Para los Riegos y sumersion de las Viñas

Bombas esmaltadas para ácidos

Bombas para dragar y extraer arena

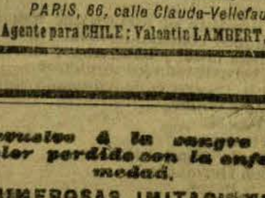

PARIS, 66, calle Claude-Vellefaux, 66, PARIS

Agente para CHILE: Valentin LAMBERT, en Santiago.

GLICERINA CREOZOTIZADA DE CATILLON

Recetada con el mejor éxito contra las Enfermedades del Pecho, Resfriados, Catarros, Asma, Bronquitis, Laringites.

Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es la Creozota. Reemplaza el Aceite de hígado de bacalao con la ventaja de que lo toleran todos los estomagos aún durante los calores.

3, Boulevard Saint-Martin, 3

PARIS

y en todas las Farmacias

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion; la Anemia, la Cloresis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.

NUMEROSAS IMITACIONES

Exíjase la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo

Véndese en la mayor parte de las farmacias.